

Esto es para el día 25 de setiembre.-

Hora 15. Palabras de bienvenida del Director Local del CURE, Maldonado, señor Carlos Iglesias. Director Nacional de Turismo, Carlos Fagetti., Director Regional del Cure, Joaquín Márquez, Ministra de Turismo Liliam Kechichián.-

SRA. PRESIDENTA. – No dice si es gratuito ni nada, habrá que averiguar.

Bien vamos a iniciar la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edila Nadina Fernández.

SRA.N. FERNANDEZ.- Gracias Presidenta.-

En abril del año pasado, nosotros hablábamos en la Media Hora Previa del Plan” Rocha Siembra”, Plan de Inclusión Social, que implementa la Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental de Rocha, que atiende las políticas referentes a varias áreas, no solamente las políticas alimentarias, verdad, atiende vivienda, juventud, género, adulto mayor, trabaja sobre problemas específicos de cada área pero también sobre problemas comunes a varias áreas.

El Plan Rocha Siembra, surgió en los comedores del departamento, cuando se detectaron algunos problemas, como la permanencia en el tiempo de algunas familias en los

SRA. PRESIDENTA.- Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala damos comienzo a la Sesión del día 17 de setiembre, vamos a proponer la aprobación del acta No. 206 del 10 de setiembre, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota):- 17 en 17- AFIRMATIVO por Unanimidad.-

Vamos a leer una invitación.

Centro Regional Este del Cure. Con Sede en Maldonado.

Es para una jornada académica denominada, “ El turismo se investiga”.

Comienza a las 14 y 30 con acreditaciones, en la Sede de Bulevard Artigas y Aparicio Saravia de la ciudad de Maldonado. Esto es para el día 25 de setiembre.

A la hora 15, están las palabras de bienvenida del Director Local del CURE Maldonado, señor Carlos Iglesias, del Director Nacional de Turismo, Carlos Fagetti, del Director Regional del CURE, Joaquín Márquez y de la Ministra de Turismo Lilian Kechichián.

No dice costo ni nada.

SRA. PRESIDENTA.- No dice si es gratuito, tendremos que averiguar.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra la edila Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias Presidenta.-

En abril del año pasado, nosotros hablábamos en la Media Hora Previa del “Plan, Rocha Siembra”, plan de inclusión social que implementa la Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental de Rocha, que atiende las políticas referentes a varias áreas, no solamente las políticas alimentarias, verdad, atiende vivienda, juventud, género, adulto mayor.

Trabaja sobre problemas específicos de cada área, pero también sobre problemas comunes a varias áreas.

El Plan Rocha Siembra, surgió en los comedores del departamento cuando se detectaron algunos problemas como la permanencia en el tiempo de algunas familias en los servicios de comedor, familias que además dependían para la subsistencia de esos servicios, verdad, haciendo un estudio más detallado, se vio que también eran dependientes del servicio del MIDES, se trataba de una población en edad de trabajar muchos de ellos, pero con débiles vínculos con el mundo del trabajo y cuando consiguen empleo les cuesta conservarlo, entre otras cosas porque carecen de algunos conocimientos elementales.

También el estudio lo demostró había casos de analfabetismo, muchos no terminaron Primaria. Algunos llegaron a algún Grado del Ciclo Básico.

Voy a hacer un paréntesis acá, porque es un poco irónico cuando oímos decir que la educación en este país está mal, lo dicen quienes gobernaron antes del Frente Amplio y no se habían dado cuenta cuando fueron gobierno, que habían analfabetismo en el país de Varela cuando el MIDES empezó a trabajar había cuatro mil analfabetos en el país de Varela con educación obligatoria.

Pero vamos a seguir con el tema, en el 2016 se constató que 42 mil personas que concurrían a los comedores y no tenían Primaria Completa, es así que desde el 2017 por primera vez se desarrolló un curso en Rocha, tipo piloto para terminar Primaria, mediante un convenio con la Administración Nacional de Educación Pública, para que terminaran Primaria aquellos que no lo habían hecho y que concurrían a los comedores, fue exitoso y luego se extendió a los comedores de Chuy y Cebollatí, actualmente tenemos cursos de Primaria en los comedores de Castillos y Chuy, en el Liceo de Cebollatí en el Hogar Estudiantil de Rocha, todos para beneficiarios de los servicios de comedor.

Resultados, en 2018 finalizaron Primaria 12 personas y actualmente están estudiando 28, pero además, mediante un convenio con INEFOC, en 2018 se desarrolló un curso de atención al cliente y habilidades para el empleo en Rocha y Chuy y este año se está desarrollando el mismo curso en los comedores de Chuy y Lascano.

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a hacer silencio por favor.-

SRA. FERNANDEZ.- Este curso tiene la finalidad justamente de instruir a la gente para capacitar para conseguir trabajo y luego para conservarlo verdad, para hacer curriculum, para atender al público, todo ese tipo de cosas, como vestirse, como presentarse a una cita de trabajo, todo eso.

En el transcurso de ese proceso educativo se observaron enormes dificultades para el manejo de herramientas informáticas, que son una verdadera barrera, entre las oportunidades laborales y los participantes del Plan, estas dificultades además son una barrera para la comprensión del mundo en el que vivimos, para acceder a la información y para la formación ciudadana.

Por ese motivo Promoción Social de la Intendencia Departamental de Rocha solicitó al Directorio del Plan Ceibal una computadora para cada participante recientemente se hizo entrega de esta formidable herramienta en los comedores de Castillos y Rocha y próximamente se hará en Chuy y Cebollatí.-

Los que creemos que la educación es la que da posibilidades de salir adelante a estas personas, y a todos en general que han quedado excluidas injustamente durante muchas generaciones, ahora tenemos la esperanza de que poco a poco y muy lentamente, casi seguro como son todos estos procesos, se va a lograr su inclusión en la sociedad y en el mundo del trabajo, por supuesto apoyado por otras políticas como por ejemplo vivienda y salud.

Los resultados se verán, algunos a medianos y otros a largo plazo, como en todo, en la educación no hay resultados inmediatos, eso lo sabemos las maestras, verdad, los resultados siempre son a mediano y largo plazo, siempre recuerdo que mis profesores me decían que era una inversión a largo plazo la educación.-

Pero esto es un formidable programa que abre un camino y que quizás se pueda aplicar también en otras áreas para seguir incluyendo la gente que aún todavía queda excluida y que a veces es difícil hacerlos participar en estos programas, por lo mismo que tienen algunas faltas de disciplina para contraerse a obligaciones, verdad.-

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- Gracias a usted señora edila.-

Tiene la palabra la edila Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señora Presidenta.-

Hoy voy a hacer propias palabras que fueron vertidas por la señora Beatriz Argimón, no por un tema de afinidad política partidaria, tiene si que ver con poder expresar nuestro sentimiento ante una realidad cruel que se ha instalado en nuestra sociedad.-

Hace ya un tiempo, que me he preocupado y ocupado del tema de violencia de género en esta Junta, que lleva a su vez implícito el femicidio, horrores que lamentablemente vivimos a diario.-

Ayer mataron a otra mujer, ustedes saben que hay quienes están diciendo que es hora de decretar una emergencia sanitaria, por supuesto cuentan conmigo, cuentan con nosotros, para la emergencia contra la violencia doméstica, pero no vamos a esperar a marzo del año que viene porque la muerte de mujeres no espera campañas electorales.

Aprovechemos para decirles que hay más de trescientas pulseras solicitadas con el Poder Judicial, que no llegan, ahora van a decir que estamos utilizando la campaña electoral para poner este tema en la Agenda Pública, les digo que sí, yo no preciso estar en campaña electoral para hablar contra la violencia doméstica.

La emergencia empezó hace ya mucho tiempo, pero cuentan con nosotros, con nuestros votos en el Parlamento, con nuestra voluntad política, para que esas partidas presupuestales, que se necesitan estén ahora y no precisamos otro gobierno, hasta ahí lo dicho por la señora Argimón.

Apelamos a la sensibilidad de este Cuerpo Legislativo para apoyar la votación de las partidas que hagan posible contar a la brevedad con los insumos, que hagan posible poner un freno a la violencia que parece no tener fin y para ello vamos a solicitar que se remita a los señores diputados de nuestro departamento la inquietud sobre el tema y el apoyo al que hicimos referencia siempre que así sea resuelto por este Cuerpo.

Este tema en ese momento, la señora decía ayer, lamentablemente tenemos que decir hoy, sabemos que eso se repite todos los días.-

Estaría pidiendo el apoyo del Cuerpo para esto y especialmente por ser un tema tan sensible, para que llegue a nuestros diputados, que sea una votación nominal.-

Muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA.- La señora edila solicita votación nominal, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota).- 24 en 25 – AFIRMATIVO - MAYORIA

Bien vamos a tomar la votación nominal para brindar el apoyo al planteo de la señora edila para que pase a los diputados del departamento.-

Señora edil Estrella Franco. Afirmativo

Señora edil Lourdes Franco. Afirmativo.-

Señor edil. Angel Silva.- Afirmativo.-

Señor edil Mario Sacía.- Afirmativo.

Señor edil Arraras.- Afirmativo.-

Señora edil Gladys Pereyra.- Afirmativo.-

Señor edil Nicasio Moreno.- Afirmativo.-

Señor edil Cosme Molina.- Afirmativo.-

Señora edil Rosana Piñeiro.- Afirmativo.-

Señor edil Sebastián Pintos.- Afirmativo.-

Señor edil Martín Veiga.- Afirmativo.-

Señor edil Eduardo Trabuco.- Afirmativo.-

Señor edil Laureano Moreira.- Afirmativo.-

Señor edil Martín Valdez.- Afirmativo.-

Señor edil Artigas Iroldi.-Afirmativo.-

Señor edil Barrios.-Afirmativo.-

Sra. N. FERNANDEZ:- Afirmativo, pero a mí me queda una duda si esta votación nominal cabe dentro de la Media Hora Previa, yo a mano alzada y seguramente todos hubiéramos apoyado eso.-

Señor edil Saúl Brener.- Afirmativo.-

Señora edil Silvina Silva.- Afirmativo.-

Señor edil Roberto Méndez.- Afirmativo.-

Señora edil Graciela Techera.- Afirmativo.-

Señora edil Inceta.- Afirmativo.-

Señora edil Vilma Olivera.- Afirmativo.-

Señora edil Esther Solana.- Afirmativo.-

Señor Edil Daniel Katz – Afirmativo

Presidencia.- vota Afirmativo.-

Resultado de la votación - 26 en 26 – AFIRMATIVO - Unanimidad.-

Tiene la palabra la edila Esther Solana.-

SRA. SOLANA.- Gracias señora Presidenta.-

Para los que tienen memoria y para los que no la tienen, voy a leer parte de lo expresado por el actual Presidente Dr. Tabaré Vázquez en su discurso conmemorando el aniversario número 32 de la creación de las Fuerzas Políticas del Frente Amplio.

Introducción: Responsabilidad, solidaridad, rechazo hacen el contexto que estamos llevando adelante en esta participación que no demoremos un minuto más.-

SRA. PRESIDENTA.- Edila Solana, usted no puede referirse a otra Fuerza Política en la Media Hora Previa.-

SRA. SOLANA.- Bueno ya me refería así que...

SRA. PRESIDENTA.- Bueno pero tiene que suspender y cambiar el tema.-

SRA. SOLANA.- Bueno lo suspenderemos.-

SRA. PRESIDENTA.- se lo agradezco señora edila.-

SRA. SOLANA.- No demoremos ni un minuto más de otro de los valores que junto con la tolerancia, el respeto ...

SRA. PRESIDENTA.- Edila Solana tiene que cambiar el tema, usted no entendió en lo que yo le dije, si usted me hace el bien de fijarse en su reglamento va a ver que dice que durante la Media Hora Previa usted no puede referirse a otra Fuerza Política.-

Por favor.-

SR. PINTOS.- Yo le consultaría al Asesor Jurídico una cosa es referirse a una Fuerza Política y otra cosa es referirse a las manifestaciones del Presidente de la República.-

(dialogados)

SRA. PRESIDENTA.- Usted no tiene la palabra señor edil, una referencia a una actitud política puede hacerlo, lo puede hacer cualquier persona de este Plenario, no a la Fuerza Política en si, disculpe pero es así.-

Bien el señor Asesor lo tendrá en cuenta, voy a pasar a otro edil, tiene la palabra el señor Roberto Méndez tiene la palabra.-

(dialogados)

Edila Lourdes Franco por favor, sin dialogar.-

SR. MENDEZ.- Espero que se calmen las aguas.-

Cuando se calmen las aguas voy a tratar de expresarme, están de acuerdo señores ediles.-

(dialogados)

Sra. PRESIDENTA:-No, Edil Méndez por favor si va a hacer uso de la palabra.

Sr. R. MENDEZ:-Si me ampara en el uso de la palabra. Porque a veces nos escuchamos poco y todavía con este tema.

Sra. PRESIDENTA:-No dialoguen Ediles por favor. Continúe Sr. Edil.

Sr. R. MENDEZ:-El sábado fui invitado a una muestra bastante interesante por la cual nos habían invitado en el Chuy y estuvimos abriendo esa muestra y quiero invitar a los Sres. Ediles a que esa muestra va estar hasta el día 28 en el galpón de AFE DE La Paloma y sobre todo a los Ediles jóvenes.

Es un trabajo hecho por varias Facultades, por 10 jóvenes personas de distintos sectores y de distintas Facultades en las cuales se trató de establecer o derivar, ahora que hablamos en el inglés una Fake news o sea, del pasado.

Que quiere decir esto, para los que no saben inglés, una falsa noticia o un falso comentario establecido por la prensa de esa época, me estoy remontando al año 76, sobre hoy que a nadie tal vez a las nuevas generaciones no tienen conocimiento de eso, es la aparición en las costas de Rocha de varios cuerpos que yo pensé hasta cuando inauguramos la muestra en el Chuy, de NN, los famosos NN que no habían sido identificados.

Me encontré con una sorpresa que cuatro, que a pesar de que el forense que actuó en su momento era un forense que no fui yo, porque yo había sido destituido en el año 73, a raíz de un hecho que fue decretado secreto de Estado, que empieza a clarificarse ahora en la Justicia Penal. El tema es de que esa falsa noticia fue abrazada por varios diarios de la localidad "El Este" por nombrar a uno un diario, simplemente estoy hablando de un diario.

El Diario "La Mañana", el Diario "El País", como un motín a bordo donde la persona, o los cuerpos que había aparecidos en las costas de Rocha, especialmente en "El Caracol" eran o habían sido objeto de un motín a bordo de unos barcos coreanos, que hoy que nos visitan los chinos podían hacer el cuento mejor.

Pero ese tema de los barcos coreanos, el forense de ese momento, no voy a nombrar su nombre por no cabe la posibilidad, había sido subrogado por otro colaborador porque de eso se trató en ese momento, colaborador de las Fuerzas Conjuntas en su momento.

Y ese falso motín a bordo resultó hoy, que se iniciaba en el Campo de Mayo donde los detenidos de Campo de Mayo, eran llevados en los famosos "vuelos de la muerte" y anestesiados parcialmente y lanzados desde un avión con bloques de cemento en sus pies. Y por el efecto de la naturaleza aparecían partes en Rocha que de alguna forma eran los famosos coreanos.

Cuando tenían rasgos asiáticos que eran propios, esa es la ignorancia o digamos, la distorsión que se les puede hacer a los neófitos porque no saben, el efecto del agua provoca los rasgos asiáticos y la inflamación de sus partes de sus testículos, de su bolsa porque realmente y algunas heridas que presentaban esos cuerpos que realmente eran producto del ensañamiento que tenía el Ejército con la tortura hecha sobre ciudadanos, cuatro ciudadanos chilenos que fueron identificados, dos no pudieron ser identificados.

Les aconsejo, les recomiendo la muestra que va a estar hasta el 28 porque cuando uno tiene conciencia de su pasado, de esos doce años tétricos evita o puede evitar que se pueda volver a repetir la historia. Y si se llega a repetir la historia yo creo que se va a repetir con la misma fuerza que se repitió en ese entonces.

Me parece que esto no es un consejo, es lo que estuvimos en desacuerdo que eso era así. Estamos reclamando para nuestro pueblo la verdad de la prensa que debe informar objetivamente y esa falsa noticia debería haberse hecho mucho tiempo dado a conocer que era una falsa noticia.

Pero voy a decir otra cosa, mi Gremio treinta y cuatro años después . . .
(dialogados)

No fue su padre el forense que actuó.

Sra. PRESIDENTA:-Por favor Sres. Ediles.

Sr. R. MENDEZ:-Quiere que le diga el nombre?

Sra. PRESIDENTA:-No, no el nombre de nadie, manténgase como hasta el momento.

Sr.R. MENDEZ:-Su padre respaldó una opinión de un forense.

Sra. PRESIDENTA:-Por una cuestión de orden Sres. Ediles térmienlo. Alusión no porque no dijo nombre. No se haga cargo por favor.

Sr. R. MENDEZ:-Usted se hace cargo de una cosa que no correspondía.

Sra. PRESIDENTA:-Continúe Sr. Edil.

Sr. R. MENDEZ:-Sra. Presidente, no voy a aclarar, no corresponde en una Media Hora Previa que yo le aclare a nadie.

Sra. PRESIDENTA:-No aclare, continúe con lo que venía que son las denuncias de los médicos.

Sr. R. MENDEZ:-Bueno, supongo que el tiempo que tengo de exposición. No he terminado.

Sra. PRESIDENTA:-Terminó su tiempo.

Sr. R. MENDEZ:-No, pero me interrumpieron.

Sra. PRESIDENTA:-Bueno, con interrupción y todo pero ya había terminado su tiempo.

Sr. R. MENDEZ:-Si usted me permite medio minuto por lo menos.

Sra. PRESIDENTA:-No Sr. Edil, déjelo para la siguiente. Tiene la palabra el Sr. Edil Angel Silva.

Sr. A. SILVA:-Gracias Sra. Presidenta, voy a hacer uso de la Media Hora Previa que es uno de los derechos que tenemos los Ediles, tal comentado últimamente en la radio del tema libre. Gracias.

Como todos sabemos mucho se habla de la crisis en el sector rural y poco se dice de las disposiciones inmediatas que nuestro gobierno implementó para enfrentar las que ellos llaman dificultades en el sector agropecuario.

Por lo tanto nos gustaría hacer una pequeña síntesis de éstas medidas. Por ejemplo el gobierno decidió fortalecer el fondo arrocero con sesenta millones de dólares que benefician a 560 productores.

El fondo de garantía para el sector lácteo donde se encuentra el tercer fidecomiso lechero por casi setenta y nueve millones de dólares.

Rebaja de la tarifa eléctrica lo que implica un costo fiscal de casi cinco millones de dólares.

Congelación del pago de renta para los productores familiares lecheros en tierras del Instituto Nacional de Colonización y compra de ración o centrados a productos ganaderos afectados por la sequía.

Exoneración del 18% de la contribución inmobiliaria rural más un 10% de descuento adicional para los productores con una superficie menor a 1.000 hectáreas, lo que beneficia el 91% el total de éstas explotaciones rurales.

Devolución del IVA del gas-oil consumidos por los productores lecheros, arroceros y hortofrutícolas.

La mitad de los productos agropecuarios no son contribuyentes directos de la DGI. El único tributo que graba su producción es el IVA. Contenido en sus insumos, del cual están exonerados en casi todos los casos.

Desde hace décadas el sector agropecuario tiene un tratamiento tributario más favorable que el régimen general, especialmente para productores rurales pequeños y medianos a fin de favorecer su competitividad.

El Estado invierte doce millones y medio de dólares en el sistema de trazabilidad del rodeo vacuno, una herramienta clave para la apertura de los mercados más rentables del mundo de la producción nacional de carnes.

Se duplicó la cantidad de países que compran carne bovina uruguaya, de 60 en 2005 a más de 120 en 2018.

Hay muchos más datos sobre el Estado y el sector agropecuario, pero por supuesto no nos da el tiempo.

Solo para terminar agregar que el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza en el medio rural pasó del 16% en 2006 al 2% en 2017.

También a los escuchadores y contestadores de turno en este momento, todo esto que le llega y es mucho más a la pequeña y mediana empresa común no nos llega y nos nos quejamos y andamos llorando en la tele todos los días y haciendo escaramuzas pidiendo bajas. Nos aguantamos en el molde y ponemos para que esto funcione.

Gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil . Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Pintos.

SR.S. PINTOS:- En el día de hoy me voy a referir a lo que tiene que ver con el Norte del departamento. Estuve visitando el Pueblo Cebollatí y bueno nos encontramos con algunas realidad que también las hemos expresado acá en la Junta y lamentablemente no han tenido solución . Por ejemplo en lo que tiene que ver con el tramo de la Ruta 15 específicamente entre Lascano todos los días se deteriora más.

Cuando se transita desde Cebollatí a Lascano por la parte derecha de la ruta, está intransitable.

Hoy había tierra encima de la ruta, transitaba un camión y había autos parados porque no se podía ver de la tierra que estaba levantando.

Nosotros ya habíamos hecho este planteamiento que tiene que ver con esa ruta, ruta que tiene una trascendencia muy importante para nuestro departamento, porque además de ser la ruta por la que se va a nuestra frontera, donde todos los que vienen desde el litoral norte, también es por donde sale gran parte de nuestra producción arrocerá del departamento. Entonces creo, y después voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que se solicite al MTOP que de una vez por todas tome una solución definitiva para poder reparar esa ruta. También algo que tiene que ver con las rutas, específicamente ahora Me voy a referir a la ruta 19 en el tramo entre San Luis y 18 de Julio.

Esa ruta fue construida en la década del noventa, no recuerdo exactamente en que año, pero fue cuando se levantó esa ruta y se hizo una capa de asfalto que hasta hoy perdura, pero que es lo que sucede, han pasado muchísimos años y claro, la ruta está teniendo algunas roturas, y capaz que con buena voluntad, la gente de Vialidad la está tapando con asfalto y lo dejan suelto, creo que eso también deberíamos hacérselo saber a la gente de Vialidad que es un peligro circular así, hoy pude observar como los autos tenían que frenar de golpe porque lo que había eran montos encima de los pozos.

Creo que a lo que me estoy refiriendo son cosas muy menores y lo que se necesita es un poco de voluntad o que algún jerarca les explique a los funcionarios que hay que dejar el material aplastado de manera que no quede sobresaliendo sobre la ruta. Lo otro que también tiene que ver con esta zona es en el empalme entre ruta 15 y 19, acá también se ha manifestado por parte de compañeros ediles de distintos partidos políticos, la necesidad que hay de que en ese lugar

se construya una rotonda, porque realmente es muy peligroso cuando se circula en un sentido y otro y no hay ni siquiera un cartel de ceda el paso.

Entonces creo que, gracias a Dios no ha pasado nunca nada pero no podemos seguir esperando para que se hagan esas obras que son mínimas, tampoco creo que tengan un costo muy importante y si lugar a dudas va a beneficiar la circulación por esos lugares y va a evitar algún accidente. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo y que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también a la Intendencia Departamental, sin perjuicio de que la Intendencia no tiene injerencia, de repente puede tener la voluntad de hacer las gestiones para que estas pocas cosas que estamos pidiendo se lleven a cabo.

SRA. PRESIDENTE: - El Sr. Edil solicita apoyo para sus planteos.-

-(se vota) - 26 en 26 – AFIRMATIVO por Unanimidad

Por asuntos de trámite tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: -Tengo dos pedidos de informes. Uno de ellos es que según consta en el Acta. 32 de esta Junta cuando compadeció el PIT-CNT se dijo que iba a dar algunos datos sobre el funcionamiento del camping que tiene bajo su administración, nunca nos llegaron los datos. Solicito informe a la Intendencia Departamental y pido que el mismo pase al PIT-CNT como aludidos. En otro punto pido que la Intendencia informe como se cubre o se han cubierto desde el dos mil para adelante las estadías de los señores Intendentes en las cabañas del camping Municipal en La Paloma, algunas han sido casi que permanentes, simplemente para tener conocimiento de cómo se administra eso, si la Intendencia cubre los gastos de luz, agua y demás o se le descuenta al Jefe Comunal como debería ser. Por otro lado hemos sido muy críticos con la situación Venezolana, hoy se lo dije antes de la sesión, quiero felicitar y pedir que estas palabras pasen a la embajada de Venezuela en Uruguay porque hoy empezó a funcionar el Parlamento Venezolano otra vez, creo que es de orden, así como se criticó cuando se suspendió, ahora felicitar porque otra vez se comenzó a tomar el camino democrático.

SRA. PRESIDENTE: Así se hará. Tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO: Es para trasladar al Cuerpo una invitación que tiene que ver con el lanzamiento del proyecto ECOSUR, que integran productores, academias e Instituciones públicas, palmar y ganadería sostenible, es el lanzamiento del proyecto que la Junta lo había declarado de interés y que habíamos solicitado que vinieran a exponerlo acá en la Junta Departamental.

Es el lanzamiento oficial va a ser el 19 de setiembre, a la 17 horas en la sede de la sociedad Fomento Rural de la ciudad de Castillos, así que sería bueno que los ediles que pudieran participar concurrir a la localidad.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- 1)-Bolívar Gabriel Corbo Manzisolicita fraccionamiento padrón 5749 de Rocha.
- 2)-María Pilar Santurio Cabrera solicita exoneración de impuestos padrón 49680 de San Luis.
- 3)-María Paiz solicita exoneración de impuestos padrón 3336 de Lascano.
- 4)-Mabel Ríos solicita exoneración de impuestos padrón 41011 de Arachania.
- 5)-Luzbel Decuadra solicita exoneración de impuestos padrón 957 de La Paloma.
- 6)-Sonia Becerra solicita exoneración de impuestos padrón 1505 de Lascano.
- 7)-Orlando Pereyra solicita exoneración de impuestos padrón 239 de Velázquez.
- 8)-Reyna Torres solicita exoneración de impuestos padrón 73 de Costa Azul.
- 9)-Lucía Araújo solicita exoneración de impuestos padrón 3142 de Castillos.
- 10)-Cristina Hernandorena solicita exoneración de impuestos padrón 12382 de Rocha.
- 11)-Darwin Rodríguez solicita exoneración de impuestos padrón 9560 de Rocha.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A -

- 12)-Inès Fernández solicita exoneración de impuestos padrón 1559 de Rocha.
- 13)-Doris Altez solicita exoneración de impuestos padrón 6073 de Rocha.
- 14)-Amalia Presa solicita exoneración de impuestos padrón 96 de Rocha.
- 15)-Mirela Carrero solicita exoneración de impuestos padrón 2520 de Rocha.
- 16)-Lidia Cuadrado solicita exoneración de impuestos padrón 11404/G/003 de Rocha.
- 17)-Alicia Molina solicita exoneración de impuestos padrón 5532 de Rocha.
- 18)-Silvia Altez solicita exoneración de impuestos padrón 7592 de Rocha.
- 19)-Sonia Báez solicita exoneración de impuestos padrón 10205 de Rocha.
- 20)-Sirley Pérez solicita exoneración de impuestos padrón 6577 de Rocha.
- 21)-María del Rosario Balduvino solicita exoneración de impuestos padrón 21369 de Castillos.
- 22)-Estela Rocha solicita exoneración de impuestos padrón 19463 de Castillos.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B -

Comunicaciones Generales

1)-Directora de ASSE del Hospital de Rocha Lic. Enf. Esp. María Julia Báez solicita transcripción y/o acta de la comparecencia de esa Dirección ante esta Junta el pasado jueves 29 de agosto del corriente.

-SE DARA RESPUESTA A LO SOLICITADO-

2)-La Oficina Electoral de Rocha solicita a esta Junta los datos del funcionario que tendrá la responsabilidad de abrir la sede del Organismo, el día de las Elecciones Nacionales y ante un posible Balotaje.

-SE CURSARA NOTA CON LOS DATOS SOLICITADOS-

3)-El Sr. Edil Trabuco solicita que por intermedio de la Mesa se remita un pedido de informes al Ejecutivo sobre situación contable del citado Organismo.

-SE DARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE-

4)-Respuesta a un pedido de informe del Sr. Edil Eduardo Trabuco relacionado con la captura efectuada por la Prefectura del Puerto La Paloma, del Buque Pesquero "VERDE VALE X".

-A DISPOSICION DE SU AUTOR –

5)-Junta Departamental de Rivera comunica el planteo realizado en la Media Hora Previa por la Sra. Suplente Edila Prof. Laura Buzó en la sesión celebrada el pasado 11 de setiembre referida a la Ley que comete a la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la búsqueda de Detenidos Desaparecidos.

-A CONOCIMIENTO-

6)-ACCE comunica norma técnica vinculada a “Plazos de entrega de bienes de la Contratación Pública”.

-A CONOCIMIENTO –

7)-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite manifiesto referente a proyecto de Obras Faja Defensa de Costa.

-A CONOCIMIENTO-

COMUNICACIONES GENERALES

1)- La Directora de ASSE del Hospital de Rocha Lic. Enf. Esp. María Julia Báez solicita transcripción y/o acta de la comparecencia de esa Dirección ante esta Junta el pasado jueves 29 de agosto del corriente.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdéz

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Para solicitar que se trate el tema

SRA. PRESIDENTA:- A votación la moción de tratamiento

-(se vota)- 23 en 24 – AFIRMATIVO -

Tiene la palabra Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: - Simplemente para manifestar dos cosas. Primero que si es posible, se que ya está el oficio pronto para mandar el informe de Comisión, que se aclare que en la Junta no se transcriben ni se graban las comisiones, pero que además esta Junta considere algo que había presentado hace un tiempo atrás, que va de la mano con el tema, que las comisiones empiecen a tener por lo menos un acta detallada con los temas que se hablan, Muchas veces, sé que no contamos con funcionarios, pero al funcionamiento diario de la Junta le haría muy bien saber cómo se manejan las comisiones, en el Parlamento lo hacen, es cierto, la Junta Departamental tiene un problema grave de funcionarios y hasta de equipos para poder hacer las grabaciones, podríamos empezar a considerarlo y que la próxima Junta lo incorpore hasta de forma en el Presupuesto. Es simplemente para que conste en actas.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta.-

SRA. EDIL NELBA INCETA: En esa misma sesión de la Comisión se le solicitó a la Dirección nos enviara una información, se remitió la misma.

SRA. PRESIDENTA: Que yo sepa no. Continuamos

2)- La Oficina Electoral de Rocha solicita a esta Junta los datos del funcionario que tendrá la responsabilidad de abrir la sede del Organismo, el día de las Elecciones Nacionales y ante un posible Balotaje.

-SE CURSARA NOTA CON LOS DATOS SOLICITADOS.

3)- El Sr. Edil Trabuco solicita por intermedio de la Mesa se remita un pedido de informes al Ejecutivo sobre situación contable del citado Organismo.

-SE DARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE-

4)-Respuesta un pedido de informes del Edil Trabuco relacionado con la captura efectuada por la Prefectura del Puerto de La Paloma, del buque pesquero "Verde Vale X".

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil Trabuco solicita el tratamiento del tema

-(se vota)- 23 en 23- AFIRMATIVO –

(Se lee)-

OFICIO N° 23/2019

Montevideo, 22 de agosto de 2019

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

Presente.

De acuerdo a la solicitud recibida de la Junta Departamental de Rocha previo a dar respuesta de lo solicitado, corresponde hacer algunas consideraciones previas:

De la copia de informe recibido por el Oficio N° 144/19 de fecha 10 de abril de 2019, no surge identificada la fecha ni la embarcación pesquera vinculada en la solicitud formulada por el Edil Eduardo Trabuco.

Sin perjuicio entiende ésta Dirección Nacional que la solicitud de información estaría relacionada con la captura efectuada por Prefectura del Puerto de La Paloma, del Buque Pesquero "VERDE VALE X", de bandera brasileña. El mismo fue apresado el día 13 de marzo del corriente y comunicado a DIÑARA el 15 de marzo 2019, por Oficio PRELA 0202/14/03/19.

Se dio trámite a dichas actuaciones por Expediente N° 2019/07/002/01/122.

Aclarado lo anterior, se responderá por orden de lo consultado y en cuanto guarde relación con ésta Dirección Nacional:

- Que destino tuvo en su totalidad el pescado incautado, en caso de haber sido fraccionado el reparto, se sima expresar de qué forma se hizo, ¿Cuál fue el acuerdo con el fasonero y cuanto correspondió a cada uno de los destinatarios ? : R.: Toda la captura del B/P VERDE VALE X fue donada a la Intendencia de Rocha.

-Expresa además si DIÑARA realizó la inspección correspondiente sobre las condiciones de higiene y conservación del pescado en oportunidad y luego de capturado: por personal de DINARA de las áreas de Orops y Laboratorio de Recursos Pelágicos, el día 14 de marzo de 2019, realizaron en el puerto de La Paloma una inspección al buque VERDE VALE X. En esa primera instancia se relevó la documentación a bordo, se realizaron preguntas al Capitán del

buque, se solicitó detalle de la captura a bordo, no se pudo acceder a los equipos de navegación ya que habrían sido retirados por personal de la Armada Nacional.

De la inspección primaria realizada a la captura de bodega, se observó que la misma era fresca y que se encontraba en un buen estado de conservación en hielo.

Posteriormente el día 19 de marzo, estando presente personal de DIÑARA de las Áreas de Laboratorio de Recursos Pelágicos, Flota, Industria Pesquera (Puerto de Montevideo), Unidad de Gestión Pesquera Atlántica en la DIÑARA realizaron la identificación de las especies, obtención de datos biológicos y aptitud para el consumo de lo decomisado, concluyendo que el estado de conservación en hielo era muy bueno y apto para ser donado a la Intendencia de Rocha.

-Cuanto tiempo estuvo en bodega, cuánto se demoró La descarga y traslado del mismo y en qué medios de transporte se realizó: R.: Se desconoce el tiempo de la carga en bodega, porque no se pudo determinar la fecha de captura de las especies donadas.

En cuanto a la descarga, la misma se llevó a cabo el 19 de marzo de 2019, comenzando a las 10:00 hs y finalizando a las 13.30 hs, manteniendo el rango de temperatura entre 0.0° a 2.3° C.

Destinando la totalidad de la captura descargada a la Intendencia de Rocha, siendo la encargada del operativo de recepción de la captura por parte de dicha Institución, la funcionaría Sra. Sandra Nassi.

-En caso de haber sido desechado se sirva expresar el destino dado a la mercadería: R.: Como se respondió, la totalidad de la captura decomisada, fue donada a la Intendencia de Rocha.

Sin otro particular le saluda cordialmente, Fdo. Andrés Domingo – Director Nacional de Recursos Acuáticos

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra Sr. Edil Trabuco

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Lástima que la Intendencia no responda los pedidos de informes que solicitamos los ediles.

SRA. PRESIDENTA:-Bien, continuamos.

Comunicaciones Generales

5)-Junta Departamental de Rivera comunica el planteo realizado en la Media Hora Previa por la Sra. Suplente Edila Prof. Laura Buzó en la sesión celebrada el pasado 11 de setiembre referida a la Ley que comete a la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la búsqueda de Detenidos Desaparecidos.

-A CONOCIMIENTO-

6)-ACCE comunica norma técnica vinculada a “Plazos de entrega de bienes de la Contratación Pública”.

-A CONOCIMIENTO –

7)-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite manifiesto referente a proyecto de Obras Faja Defensa de Costa.

-A CONOCIMIENTO-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Junta Departamental de Paysandú remite moción presentada por los Sres. Ediles Mauro Valiente, Ricardo Ambroa, Ana Rakovsky y Julio Cánovas referente a matrícula de alumnos a nivel 3.

-A CONOCIMIENTO-

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil Eduardo Veiga solicita que el punto 7 de las Comunicaciones Generales referido al Proyecto de Obras de la baja Costera pase a la Comisión de Legislación Integradas. Así se hará.

Pasamos a considerar los asuntos informados por las Comisiones de Legislación y Reglamento A y por la Legislación y Reglamento B que son todas solicitudes de exoneraciones, los nominamos, si los señores ediles están de acuerdo. Por la afirmativa

-(se vota) - 23 en 23 – AFIRMATIVO-

ASUNTOS INFORMADOS SESION 17 DE SETIEMBRE DE 2019

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

- 1) María Teresa Píriz solicita exoneración impuestos padrón 9824/249 de Rocha
- 2) Nellis Carlota Melo solicita exoneración impuestos padrón 346 de La Paloma.
- 3) Washington Cabrera Becon solicita exoneración impuestos padrón 40396 de La Paloma.
- 4) Nery Cristina Alvarez Dávila solicita exoneración impuestos padrón 801 de Velázquez.
- 5) Teresa Pereyra Dávila solicita exoneración impuestos padrón 6773 de Rocha.
- 6) María del Carmen Altez Pereyra solicita exoneración impuestos padrón 817 de Velázquez.
- 7) Silvia Rosana Hutton Rocha solicita exoneración impuestos padrón 2828 de Castillos.
- 8) Jacinta Antonio Santos Molina solicita exoneración impuestos padrón 8979 de Rocha.
- 9) Cira Luisa Moreno solicita exoneración impuestos padrón 2208 de Castillos.
- 10) Elsa Quintana Alzugaray solicita exoneración impuestos padrón 3028 de Chuy.
- 11) Rosana Brigitte Posada López solicita exoneración impuestos padrón 1371 de Chuy.
- 12) Brenda Ignacia Mora Saroba solicita exoneración impuestos padrón 386 de Rocha.
- 13) Gladys Mabel Altez Araujo solicita exoneración impuestos padrón 3159 de Rocha.
- 14) María Jacqueline Rocha Molina solicita exoneración impuestos padrón 3156 de Chuy

-Los informes presentados por la Comisión de Legislación y Reglamento A están firmados por los señores ediles Estrella Franco- Eduardo Veiga- Miguel Acosta- Rosana Piñeiro y Julio Graña.

SRA. PRESIDENTA: Votamos para la aprobación de los informes de la Comisión A de Legislación y Reglamento.

-(se vota) – 23 en 23 – AFIRMATIVO-

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de considerar los asuntos informados por la Comisión B de Legislación y Reglamento.

-(se vota) - 23 en 23 – AFIRMATIVO -

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

13)- Doris Lilián de León solicita exoneración impuestos padrón 11404/304 de Rocha.

14) Elbio Correa solicita exoneración de impuestos padrón 1160 de Lascano.

-Los informes presentados por la Comisión de Legislación y Reglamento B están firmados por los Señores Ediles Graciela Techera- Nadina Fernández y Gladys Pereyra.

SRA. PRESIDENTA: Votamos para la aprobación de los informes de la Comisión B de Legislación y Reglamento.

-(se vota) – 23 en 23 – AFIRMATIVO -

INFORMADO POR LAS COMISIONES DE LEGISLACIONES INTEGRADAS

17)-Informe de la Comisión sobre Proyecto de Ordenanza de Instalación y funcionamiento de hornos crematorios en cementerios públicos.

-(se lee)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Y B INTEGRADAS

Rocha, 11 de setiembre de 2019

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Eduardo Veiga, Estrella Franco, Julio Graña, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Graciela Techera, Gladys Pereyra y Nadina Fernández. Dicha Comisión teniendo a estudio el proyecto de ordenanza de instalación y funcionamiento de hornos crematorios en cementerios públicos y privados, después de un intercambio de ideas, resuelven solicitar al Asesor Jurídico de este Organismo un informe general sobre la redacción del proyecto en cuestión, como asimismo una sugerencia sobre una modificación en la redacción del artículo 14, del mismo, donde esta Asesora pretende se pueda facultar a la Intendencia Departamental en la participación en dicho servicio. FDO: Estrella Franco-Rosana Piñeiro-Nadina Fernández-Gladys Pereyra y Graciela Techera.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Veiga

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Este informe no lo firme y no voy a acompañar en la votación porque para mi primero tendría que venir la reglamentación de la construcción de los hornos para después venir la ordenanza del uso. Nosotros no sabemos cuáles son las normas para la construcción de hornos crematorios, por lo tanto capaz que esta norma contradice la norma de los hornos, entonces para mi es importante que primero tendríamos que tener en cuenta cual es la ordenanza que va a regir la construcción de los hornos, para después redactar la ordenanza del uso. Por eso entiendo que está saliendo primero lo que tendría que salir último, es por eso que no voy a acompañar este informe.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro.

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO: Es para hacer una aclaración de que hoy no sale ninguna ordenanza, lo que pedimos es un paso mas en el estudio que tenemos. Es un informe del Asesor Jurídico, en general sobre el proyecto pero además sobre un artículo en particular que queremos darle una redacción diferente. No sale nada hoy, simplemente un paso mas a lo que tenemos.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Fernández

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ: En el mismo sentido. Lo que pasa es que estamos trabajando hace bastante tiempo, llegamos a acuerdo para finalizar, pedimos al Asesor Jurídico nos haga un informe para ver si en la redacción de esos artículos no hay nada que colide con normas nacionales o departamentales que puedan hacer que tengamos que volver hacia atrás, entonces con ese informe simplemente queremos darle una forma final, sobre todo en el artículo 14 que queremos una redacción que esté acorde a la legislación vigente. Es lo que pedimos, solo un pase al Asesor Jurídico, no lo vamos a votar hoy.

SRA. PRESIDENTA: Bien, los señores ediles que estén de acuerdo en aprobar el informe

-(Se vota)- 21 en 23 – AFIRMATIVO-

No habiendo mas temas se levanta la sesión.-(Así se hace siendo la hora 21.05).-

ZULLY MONTES DE OCA
SECRETARIA [GRAL.INT.](#)

MTRA. MARY NUÑEZ
PRESIDENTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 207

Sesión Ordinaria del 17 de Setiembre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Artigas Barrios, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva Mas, Saúl Brener, Julio Arraras, Vilma Olivera, Martín Veiga, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Gustavo Hereo, Julio Graña, Federico Amarilla, Antonio Sánchez, Jaime Píriz, Federico Priliac, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro y José Luis Molina.

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Diana da Silva, Rodolfo Olivera y Yeanneth Puñales.

Alternó la señora edil suplente: Silvina Silva.